

DECRETO N° **1353**

NEUQUÉN, 05 DIC 2002

VISTO:

El Decreto N° 1257/02 por el cual se designó como Subsecretario de Gestión Urbana dependiente de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana, al Arq. LUIS ALDO BABAGLIO; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 0286/02 se modificó la parte pertinente del Decreto 0048/02, por el cual se establecieron los Fondos Permanentes para el Ejercicio 2002, designando como responsable del Fondo de la Subsecretaría de Gestión Urbana, al Ing. ARMANDO JOSÉ CATTÁNEO;

Que ante la renuncia del Ing. José Armando Cattáneo, se designó como Subsecretario de Gestión Urbana al Arq. LUIS ALDO BABAGLIO (Decreto N° 1257/02);

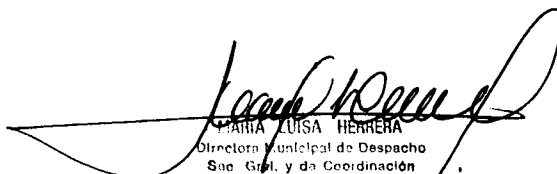
Que en consecuencia, es necesario el dictado de la norma legal respectiva por la cual se modifique el responsable de Fondos Permanentes de la Subsecretaría antes citada;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR la parte pertinente del Decreto N° 0286/02, en ----- cuanto al responsable de Fondos Permanentes, correspondiente a la Subsecretaría de Gestión Urbana dependiente de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana, designado como responsable del mismo al Arq. **LUIS ALDO BABAGLIO**; de acuerdo a lo expresado en los

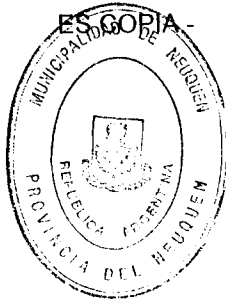

PATRICIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Soc. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las
----- áreas pertinentes de la Subsecretaría de Economía y de la
Contaduría Municipal.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-
MEE.-



FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-

MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Seo. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén